



Nota complementaria a “La escritura proverbial de Santillana”

Alicia Esther Ramadori
Universidad Nacional del Sur
Centro de Estudios Medievales y Literatura Comparada

Resumen

Este trabajo se propone complementar el artículo de Miguel Ángel Pérez Priego, “La escritura proverbial de Santillana” (1992), en el que aborda la cuestión desde la variación estilística que significaron los *Proverbios* o *Centiloquio* en la producción poética del Marqués de Santillana. Al inscribir el poema en la categoría genérica del proverbio, Pérez Priego reconoce las características propias de la escritura proverbial en el texto de Santillana, al mismo tiempo que destaca el uso estilístico diferenciado de proverbios y refranes según los tipos de poemas que los contienen. A partir del estudio de la interpolación de paremias en sus poesías doctrinales más extensas, en composiciones líricas representativas y en textos prosísticos, podemos aportar otro aspecto distintivo del discurso proverbial del poeta: la confluencia de la tradición paremiológica medieval y de nuevos paradigmas humanistas. Esto es resultado de la vasta erudición y conocimiento de la Antigüedad clásica, así como del continuo interés por la cultura popular, que caracterizan la obra y formación del Marqués de Santillana.

Palabras clave: *Marqués de Santillana – estilo proverbial – paremiología medieval – erudición clásica*



Abstract

This paper intends to complement Miguel Ángel Pérez Priego's article, "La escritura proverbial de Santillana" (1992), which approaches the question of stylistic variation introduced by the *Proverbios* or *Centiloquio* in the poetic production of the Marquis of Santillana. By placing the poems within the generic category of the proverb, Pérez Priego identifies the particular features of proverbial writing in Santillana's text, and, at the same time, distinguishes the stylistic uses of proverbs and sayings according to the types of poems in which they are included. Through the study of the interpolation of *paraemiae* in his lengthy doctrinal poems, in representative lyric compositions and prose texts, we are able to contribute to another distinguishing aspect of the proverbial speech of the poet: the confluence of the medieval paraemiological tradition and the new humanist paradigms. This is the result of the vast erudition and knowledge of the classic Antiquity, as well as of a continuous interest in popular culture, that typify the work and formation of the Marquis of Santillana.

Keywords: *Marquis of Santillana – proverbial style – medieval paraemiology – classical erudition*

En el año 1992 Miguel Ángel Pérez Priego rescataba el notable cambio estilístico que se producía en la poesía de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, a partir de la difusión de los *Proverbios*, o *Centiloquio*, que fueron compuestos hacia 1437 por pedido del rey Juan II para la instrucción del joven príncipe Enrique. Explicaba la variación del estilo alegórico y complejamente elaborado de sus poemas anteriores, por un modo más austero y directo en su intención, adjudicándola al cambio de receptor que suponen los *Proverbios*. De este modo, se hacía eco de un estudio anterior de Nicholas G. Round (1979) en el que describe la construcción temática del poema e interpreta el nuevo modo expresivo, más adecuado para un destinatario adolescente.

En tanto el texto de Santillana está construido a base de sentencias, máximas, pensamientos y reflexiones morales en metro, Pérez Priego inscribe este tipo particular de discurso en la categoría genérica de *proverbio*, definida según los términos de Pero Díaz de Toledo, autor

contemporáneo y próximo al Marqués de Santillana: “sentencias çiertas, compendiosas e cortas”. Adoptan la forma de exposición prestigiada y paradigmática de los *Proverbios* de Salomón en la que un padre habla a su hijo. Además, según la práctica retórica que combina la *auctoritas* con la *ratio*, las sentencias van acompañadas de una serie de alusiones y casos históricos modélicos, o “buenos exemplos” como los llama el poeta, tomados de la Biblia y de la Antigüedad clásica.

Pérez Priego tiene en cuenta la caracterización del estilo o escritura proverbial que han realizado la lingüística y la poética modernas (en trabajos como los de Greimas, Rodegem, Zumthor, Lázaro Carreter), para enunciar los rasgos distintivos que aparecen en la obra de Santillana: brevedad y contracción de la frase, estructura rítmica y disposición binaria, sintaxis elíptica. A estas particularidades formales se suma el carácter normativo y generalizador de los enunciados proverbiales, en tanto que conllevan un juicio de valor y compendian una sabiduría pragmática. El modo de exposición, correspondiente a la situación alocutiva del padre que se dirige al hijo, también impone el uso dominante del imperativo y otras formas como el infinitivo, el verbo impersonal de obligación o la aplicación de indefinidos y ponderativos. Conjuntamente se da la adecuación de la métrica (copla de ocho versos y tres rimas con alternancia regular de octosílabos y quebrados) a la sintaxis de la frase contracta y breve. En síntesis, Pérez Priego concluye que se trata de un lenguaje elaborado que, por participar de los artificios sustanciales del estilo proverbial, dista mucho de la llaneza y espontaneidad de la expresión coloquial y de la norma hablada. Requiere, pues, un esfuerzo de comprensión y desciframiento por parte del destinatario.

El último aporte de este medular artículo se produce tras mencionar la cuestión de la autoría de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* y defender su atribución al Marqués de Santillana. Entonces Pérez Priego advierte el uso estilístico diferenciado de proverbios y refranes que Iñigo López de Mendoza realiza en su obra poética. Así observa que el proverbio se reserva para los poemas graves de erudición moral; mientras que el refrán se incluye en versos ocasionales y ligeros, o se emplea como registro coloquial en composiciones elevadas. Sostiene que, sin embargo, en ambos casos el poeta se mueve por un mismo impulso, un gusto estético idéntico por el lenguaje proverbial.

Con esta distinción en el uso estilístico de proverbios y refranes en la poesía de Santillana puede considerarse que comienza a establecerse algún tipo de diferenciación entre las paremias teniendo en cuenta su procedencia culta o popular. En la literatura española medieval, la incorporación de diferentes formas proverbiales no registra disparidad en los procedimientos de inserción ni en las funciones que asume su interpolación en los textos literarios. Durante la Edad Media el discurso proverbial constituyó un patrimonio común a todos los estratos sociales y a todas las manifestaciones culturales. Por ello, los medievales no se preocuparon por establecer ninguna diferencia entre la amplia variedad de formas proverbiales y las incluyeron en diversos géneros discursivos, cumpliendo similares funciones retóricas, argumentativas y artísticas. En el campo literario castellano, dan testimonio de esto el *Libro de buen amor*, el *Arcipreste de Talavera* o *La Celestina*, por citar tres hitos fundamentales en la trayectoria de la paremiología española. Sin embargo, hay que estimar en su justa medida este principio de diferenciación estilística que señala Pérez Priego en la poesía de Santillana, ya que –como observa el mismo crítico– responde a un igual aprecio por la escritura proverbial. En este sentido, es mi propósito llamar la atención sobre otro factor que distingue el discurso proverbial del poeta: la confluencia de la tradición paremiológica medieval y de nuevos paradigmas humanistas, resultado de la vasta erudición y conocimiento de la Antigüedad clásica, así como del continuo interés por la cultura popular, que caracterizan la obra y formación de Marqués de Santillana.

Entiendo por tradición paremiológica medieval una compleja convergencia de vertientes populares y cultas, que recoge manifestaciones orales y comunitarias junto con producciones letradas de variadas procedencias (bíblica, clásica y oriental). Incluye tanto la transmisión de un amplio caudal paremiológico que ha perdurado en el tiempo, como el tratamiento particular de esa materia proverbial –ya sea en la compilación o en la interpolación en textos literarios– que permitió articular sus funciones didáctico-moralizantes, argumentativas, retóricas y artísticas, sin establecer rígidas categorizaciones como ya mencioné¹. Por su parte,

¹ Esta concepción amplia del discurso proverbial de la Edad Media ha sustentado mis estudios desde sus inicios, como puede observarse en el libro *Literatura sapiencial hispánica del siglo XIII* (2001) o, por ejemplo, en las comunicaciones editadas en las

los paradigmas humanistas emergen de cambios históricos, sociales e ideológicos, producidos a fines de la Edad Media, que muestran una nueva consideración de la cultura clásica en la que prima una mayor conciencia historiográfica y una perspectiva filológica en la interpretación de los autores antiguos. Ya no interesan sólo como modelos morales y citas de autoridad, a los que se atribuye un común fondo sapiencial, sin reconocer diferencias entre sus ideas y filosofías. Los humanistas comienzan a delimitar con mayor precisión las figuras y pensamientos de los clásicos, los transforman en arquetipos culturales que deben ser emulados en las distintas disciplinas a las que se dedicaron. De allí también el rigor filológico con que estudian, traducen e imitan sus obras, así como la mayor precisión con que se los alude². En la producción poética del Marqués de Santillana se puede verificar la presencia de ambas tendencias en la elaboración del discurso proverbial. Estudios anteriores centrados en la inserción de paremias en sus poemas doctrinales extensos (*Proverbios* y *Bías contra Fortuna*), en los proemios y glosas en prosa, así como en composiciones líricas representativas incluidas en el *Cancionero General de 1511*, me permiten enunciar algunas notas caracterizadoras de esta confluencia entre tradicionalidad medieval e ilustración humanista.

Los *Proverbios* o *Centiloquio* del Marqués de Santillana integran el conjunto de obras dedicadas a la instrucción de los gobernantes en cuanto exponen consejos y enseñanzas destinadas al joven príncipe

Actas de las II y IV Jornadas de Investigación en Humanidades (Bahía Blanca, 2007 y 2011 respectivamente, ver www.jornadasinvhum.uns.edu.ar), además de otros trabajos sobre textos específicos que he publicado o expuesto en reuniones científicas. También ver Haro Cortés (2003) y Bizzarri (2000 y 2004).

² Francisco López Estrada ya había marcado esta transformación cultural en su clásico manual (1979: cap. XX, esp. pp. 543-544). Ángel Gómez Moreno (1994) centra la cuestión en las relaciones entre España y el humanismo italiano en los siglos XIV y XV, aunque creo que mi aproximación se asimila más al sentido de humanismo asociado a la erudición europea, que Gómez Morena sitúa hacia finales del siglo XV a partir de la internacionalización del saber de los intelectuales italianos. Además dedica un capítulo a la literatura paremiológica que considera uno de los géneros privilegiados durante el Renacimiento; es decir que el foco está principalmente sobre el siglo XVI y, si bien hace interesantes referencias a las colecciones medievales, no se ocupa del Marqués de Santillana. Un útil resumen sobre humanismo en la literatura española ofrece Francisco Rico (1980 y 1991) y también puede consultarse al respecto el libro de Ottavio Di Camillo (1976).

Enrique³. El texto adquiere una particular configuración discursiva al estar integrado por una compilación de proverbios en verso y por glosas explicativas en prosa que complementan las máximas de las octavas. En el aspecto ideológico también se observa la convergencia entre principios tradicionales y nuevas nociones acordes con las coetáneas circunstancias históricas⁴. Los proverbios metrificados desarrollan una serie de preceptos políticos y morales para presentar un modelo de rey en consonancia con los intereses de la alta nobleza a la que pertenece el poeta. Así exhorta a la imitación de un monarca que procure el amor de sus súbditos, antes que imponerse por el temor, y se muestre magnánimo, piadoso y generoso en sus relaciones con los vasallos. Aunque prima el enfoque político, no deja de recomendar virtudes morales, tópicas de los espejos de príncipes, como la castidad, que se presenta en relación al vicio opuesto de la lujuria; o la liberalidad en contraposición a la avaricia y la codicia. También se aconsejan otras actitudes caballerescas necesarias a los príncipes, tales como el valor en batalla, la lucha por la libertad y la búsqueda del honor. Iñigo López de Mendoza asume la defensa del ideal del caballero cortesano que combina el cultivo de las letras con el ejercicio de las armas y así lo proclama en su célebre sentencia: “la ciencia non enbota el fierro de la lança, ni faze floxa la espada en la mano del cavallero” (1988:218)⁵. Para justificar este ideario, recurre a ejemplos insignes de la Antigüedad con los que ilustra los consejos y máximas propuestos para la educación del infante.

El Marqués de Santillana se presenta como el autor del poema doctrinal, aunque reconoce que ha tomado su materia de otros filósofos y poetas (menciona a Platón, Aristóteles, Sócrates, Virgilio, Ovidio,

³Marta Haro Cortés (2003) estudia el poema del Marqués de Santillana en el contexto de la literatura de castigos medievales, mientras que Barry Taylor (2009) se detiene en explicar el éxito de su recepción por su pertenencia a dos géneros medievales como los espejos de príncipes y los manuales de cortesía, pero también por presentar un modelo de comportamiento regio más moderado y generoso.

⁴Fernando Gómez Redondo (2001) examina los prólogos y glosas en prosa dentro del marco cultural de Enrique III y Juan II, cuando se inicia el humanismo en Castilla, al relacionarlos precisamente con las situaciones de producción y recepción originales.

⁵Todas las citas textuales se harán directamente por la edición de Gómez Moreno y Kerkhof (1988).

Terencio) quienes, a su vez, la tomaron de sabios anteriores⁶. De esta manera, se inscribe en una cadena de tradicionalidad que se remonta hasta “aquellos que por luenga vida e sutil inquisición alcançaron las esperiencias e causas de las cosas” (1988:220). Es decir que, desde el prólogo, comenzamos a notar las diversas vertientes que nutren su discurso proverbial –la tradición popular y la letrada, la paremiología medieval y la erudición humanista–, cuando menciona a los viejos como primeros productores de los proverbios y a los filósofos antiguos como eslabones insoslayables de su transmisión. En la compilación de los proverbios versificados, sin embargo, los sabios clásicos no aparecen como los autores de las sentencias con las que difunden sus conocimientos y experiencias: los personajes de la antigüedad funcionan como paradigmas morales que encarnan modelos de conducta a imitar o evitar. Por su parte, las glosas incorporan también abundante material de procedencia clásica, para explicar las acciones de los personajes que justifican su conversión en modelos positivos o negativos y para autorizar estas menciones de los arquetipos con la cita precisa de las fuentes de información utilizadas.

Ya en el proverbio 3 aparece la primera referencia a una figura ejemplar de la Antigüedad, en este caso de signo negativo, con la alusión a César. Aunque en los versos la caída de César se enlaza con la previa recomendación de buscar el amor de los súbditos en vez de despertar temor, en realidad se cuestiona la soberbia del personaje, o sea que se lo identifica con un pecado que se debe evitar. En la glosa se narran las causas de la muerte de César de manera escueta y casi objetiva, en la que la crítica a su comportamiento se concentra en un par de enunciados insertos en medio del párrafo: “e apoderádose de los sus tesoros, así soberviosa e desmoderadamente se avía contra los çibdadanos que no lo podieron sufrir. Commo ya la su altiveza fuese insoportable, acordaron de lo matar” (1988:223-224). Esta apreciación de la conducta de César está enmarcada por citas de las fuentes históricas y literarias: Lucano, Eutropio, Valerio Máximo, Boccaccio. En otras ocasiones, los comentarios en prosa suelen amplificar las alusiones eruditas hasta transformarlas en relatos ejemplares, cuando se narra la acción o el hecho paradigmático que define la vida y rasgos representativos del personaje mencionado.

⁶ Además del clásico libro de Rafael Lapesa, *La obra literaria del Marqués de Santillana* (1957), ver su estudio de las fuentes de los *Proverbios* (1967).

Así sucede en el caso de Fabricio (Prov. 67) que encarna la virtud de la liberalidad. La historia de este general romano, extraída de Valerio Máximo, se cierra con un dicho suyo que funciona como moralidad: “E por tanto dezía él: “la riqueza non es en el mucho posseer, mas en el poco dessear” (1988:253). La atribución de esta sentencia sirve para mostrarlo como modelo moral tanto por sus acciones como por sus palabras.

En las glosas, además de desarrollar sus comentarios didácticos, expone preocupaciones estéticas y muestra su dominio del arte narrativo. Estos aspectos están signados por una marcada inclinación hacia la concisión y brevedad como ideal estilístico, así como por la preferencia por un modo cronístico e impersonal para la composición de los relatos ejemplares. Por ello, resulta interesante la distinción entre historia y poesía que establece en el comentario del personaje de Dido, cuando aclara que referirá “su verdadera ystoria” frente a la versión virgiliana: “E d’esta ystoria aunque Virgilio por otra manera faze mençion, non es de reprovar, por quanto de licençia poética es permissio” (1988:246). Estamos ante un narrador que se muestra reiteradamente consciente de su oficio; en esta ocasión, contrasta el enfoque histórico elegido con otras posibles representaciones que permiten las construcciones ficcionales⁷.

En síntesis, podemos concluir que, tanto en los proverbios como en las glosas, la cultura humanista se trasluce en las referencias a la antigüedad, la preocupación por determinar las fuentes de conocimiento y la continua búsqueda de modos expresivos clásicos y precisos; en cambio, prevalece la perspectiva medieval y moralizante al momento de concebir las figuras del mundo greco-romano como una conjunción de autoridades científicas y modelos de conducta cristiana.

Bías contra Fortuna constituye el otro poema doctrinal extenso en el que se intensifica este ensamble entre la tradición proverbial que subsiste a lo largo de la Edad Media y los nuevos paradigmas eruditos surgidos en el humanismo del siglo XV⁸. Consiste en un debate alegórico entre el filósofo griego y la Fortuna, introducido por un prólogo en prosa en el

⁷ Analicé con más detalle estas cuestiones en el plenario sobre literatura medieval en las IV Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales organizadas en la Universidad Nacional de La Plata (Ramadori, 2009).

⁸ Para una presentación de conjunto ver Lapesa (1957) y Haro Cortés (2003); para el prólogo en prosa ver Gómez Redondo (2001). Por mi parte, indagué la inserción del discurso proverbial en los proemios en Ramadori (2010a).

que justifica su creación como un consuelo ofrecido a su primo, el Conde de Alba, preso por motivos políticos. En la primera parte del proemio, don Iñigo conforta al Conde proponiéndole el modelo virtuoso de Bías con cuya figura lo asimila, sumando así la alabanza de su noble pariente. Apoya su argumentación con el uso de proverbios y exempla, la cita de autoridades y el parangón con arquetipos bíblicos y clásicos. La segunda y tercera secciones están enfocadas en la figura Bías: se incluye su retrato y los hechos de su vida más relevantes para la semblanza intelectual del personaje, con el propósito de presentarlo como un arquetipo moral, digno de imitación. También se recogen las sentencias pronunciadas por el filósofo que muestran una sabiduría ética y normas de conducta de carácter general. Se sigue así la práctica propia de la literatura sapiencial de la Edad Media en la que los proverbios enunciados por los filósofos transmiten unas pautas morales muy semejantes, que facilitan la asimilación de valores comunes y justifican la confusión de los sabios en la adjudicación de las sentencias. En el relato biográfico, que se desarrolla mediante anécdotas, se enfatizan las virtudes de Bías como filósofo estoico, guerrero piadoso y hábil gobernante. En particular, se explica la sentencia que identifica la figura de Bías, como consecuencia de su experiencia vital:

fingiesse que la Fortuna le fue al encuentro e le preguntasse cómo él non seguía la opinión de los otros vezinos de Ypremen, e éste fue el que respondió: “Omnia mea bona mecum porto”, que quiere decir: todos mis bienes conmigo lo lievo. (1988:276)

La situación narrada genera el consecuente debate poético entre Bías y la Fortuna, el cual muestra un notable contraste con el tratamiento de la imagen y los proverbios pronunciados por el filósofo en el prólogo. Aunque se mantiene la consideración de Bías como arquetipo ético, hay un mayor respeto por su figura y pensamiento propio en la argumentación contra Fortuna, que precisamente, se apoya en principios del estoicismo con el que se asimila al personaje. Así se van mostrando preceptos básicos como la imperturbabilidad del sabio (est. XXII-XXIII), el determinismo (est. XXIX-XXX), la aceptación de la muerte y el suicidio (est. CXXI), la exaltación del saber como forma de liberación (est. XCII), la valoración de la amistad (est. XXIV). Las razones del filósofo repiten

estos postulados estoicos, sin la acostumbrada adaptación a la doctrina cristiana de la literatura sapiencial anterior. La actitud del Marqués de Santillana es representativa de la postura intelectual que, sin dejar de percibir el valor de arquetipo humano otorgado a los autores de la Antigüedad, busca resaltar los aspectos que los distinguen del mundo medieval⁹. Ya no observamos la ambivalencia axiológica de los *Proverbios*, cuando vacilaba entre los valores del Cristianismo y los de la Antigüedad, entre la condena cristiana al suicidio y la admiración por el heroísmo demostrado por Catón y Mucio (Prov. 56).

Ante las consabidas amenazas de Fortuna, que le vaticina la pérdida de todos sus bienes y afectos, Bías responderá con el desprecio característico del sabio estoico. Cuando Fortuna cambia su estrategia y exalta la conveniencia y dulzura de los bienes mundanos, Bías adopta la postura del moralista que aprecia la virtud frente a lo pasajero y voluble de los dones que ofrece Fortuna. Aparecen, entonces, los recursos didácticos propios de la poesía doctrinal de la Edad Media y entre ellos, el uso de refranes en boca de los personajes, de acuerdo a la práctica estilística reconocida por Pérez Priego:

¿Qué dizes de Octaviano,
muy aýna?
Que es la sola golondrina,
la qual non faze verano. (XXXIX, 289)

La mención de Octaviano nos pone otra vez frente a la estrategia didáctica de los arquetipos clásicos que tan extensamente observamos en los *Proverbios*. De nuevo, la erudición del Marqués de Santillana queda expuesta en las extensas listas de personajes de la Antigüedad, que mencionan tanto la Fortuna, cuando ordena por naciones (romanos, troyanos, griegos, cartagineses, persas) a los bienaventurados o beneficiados por su poder (est. XL-LXXXIX), como Bías que argumenta su réplica con la enumeración de filósofos, principalmente estoicos y académicos (est. XCIII-XCIX). Asimismo, la pintura del infierno con que Fortuna intenta asustar a Bías (est. CXLVIII-CLXII) se corresponde con la descripción del Averno de la *Eneida* de Virgilio, cuya traducción se encontraba en

⁹Traté con mayor detenimiento la relación entre mentalidad proverbial y erudición clásica en Ramadori (2010b).

la biblioteca de Santillana¹⁰. La recompensa que Bías espera por su vida virtuosa comienza con una recreación semejante de los Campos Eliseos (est. CLXIII-CLXXVII). Estamos ante una sostenida recreación del mundo clásico que revela el conocimiento de los autores antiguos y la comprensión de los valores inherentes a este período histórico. Por ello, *Bías contra Fortuna* resulta una lograda síntesis entre tradicionalidad e innovación tanto en el plano ideológico como artístico.

La restante producción poética de Marqués de Santillana muestra una diversidad de modalidades discursivas que van desde las composiciones juveniles en las que predominan temas y modos expresivos de la lírica cortesana, de tono más ligero y jocundo, como ejemplifican las *Serranillas*, las canciones de amor y los decires líricos; hasta sus poemas en arte mayor donde desarrolla asuntos más serios y trascendentes, particularmente en decires narrativos que se complejizan con la utilización de la alegoría, las alusiones cultas y un esmerado ornato retórico¹¹. Testimonio de ello son la *Comedieta de Ponza*, la *Defunción de don Enrique de Villena*, las poesías doctrinales y sus intervenciones en poemas colectivos. (Quince de estos textos fueron recogidos en el *Cancionero General de 1511*). En estas composiciones de su madurez literaria, se observa también una incrementada presencia del discurso proverbial. Hemos de señalar, no obstante, que las diversas formas paremiológicas empleadas coexisten con otros recursos retóricos, frecuentes en la lírica cortesana de los cancioneros castellanos: la hipérbole, el juego de opósitos, las referencias eruditas, que el Marqués de Santillana complementa con la perfecta adecuación de las formas métricas y el cuidado balance de la construcción poética¹².

El *Doctrinal de privados* es, evidentemente, un poema moral que se destaca por la abundancia de refranes y la diferenciación estilística de su uso señalada por Pérez Priego. Puestos en boca de Álvaro de Luna, los refranes sirven para la autoinculpación del privado por los pecados que ha cometido. De este modo, Santillana elabora una sátira política evitando el excesivo ornamento retórico y erudito, en beneficio de la

¹⁰ Cfr. Mario Schiff, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, Paris, 1905. Reimpresión Gérard Van Heusden, Amsterdam, 1970. Cit en Gómez Moreno y Kerkhoff (1988).

¹¹ Sobre estas cuestiones poéticas, debe consultarse Pérez Priego (2004).

¹² La descripción de las estrategias discursivas y la inserción de proverbios en la poesía del Marqués de Santillana la desarrollé en Ramadori (2012).

fraseología popular. Por ejemplo, para mostrar la soledad de la caída en desgracia del antes solicitado privado, adapta a la circunstancia un difundido refrán: “no comí solo mi gallo, /mas ensillo mi cavallo /solo, como todos vedes” (1988:355), que también se incluye en la colección de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, formulado “Quien solo come su gallo, solo ensille su caballo” (Nº 595). La interpolación de paremias populares en un poema culto permite observar, además, el uso literario de los refranes, en particular el juego de oralidad y escritura que implica¹³.

Otro conjunto de textos que incorporan formas proverbiales son los poemas colectivos. Así, en la respuesta del Marqués de Santillana a la petición versificada de Gómez Manrique para que le envíe su cancionero, se describe el ansia del joven por obtenerlo con el enhebrado de cuatro expresiones sentenciones, que tienen como foco conceptual¹⁴ la avaricia: “Siempre quien más tovo más quiso tener, / nin es visto alguno que jamás se farte: / aquel que más tiene peor lo reparte; / manera es de avaro fingir menester” (1988:398). En contraposición, la aceptación de enviar sus poesías se equipara con la práctica de la liberalidad, aunque se disculpa por la demora en dar con otra frase proverbial: “Si mi cançionero se vos ha tardado, / non fue la causa quererlo tardar, / qu’ *el grand beneficio se deve abreviar*, / quanto más lo poco e mucho rogado” (1988:398). Las paremias sobre la pareja antitética avaricia / liberalidad desarrollan tópicos propios de la literatura sapiencial de la Edad Media, especialmente en el tratamiento de la materia ético-política destinada a la educación de los príncipes¹⁵.

En los intercambios poéticos entre Juan de Mena y el Marqués de Santillana, aparece otra forma emparentada con el lenguaje proverbial como son los enigmas. Los enigmas no sólo guardan semejanzas formales con los proverbios, sino que tienen un fundamento común en la sabiduría popular y un similar uso didáctico. La diferencia radica en la intencionalidad de cada uno: el enigma busca sorprender mediante la

¹³ Sobre la noción de refrán literario y la relación entre oralidad y escritura, ver Bizzarri (2004).

¹⁴ Enhebrado de refranes y foco conceptual son otros términos tomados también de Bizzarri (2004).

¹⁵ Resulta muy útil en estos aspectos el *Diccionario paremiológico e ideológico* de Bizzarri (2000).

demostración del ingenio; mientras que el proverbio pretende establecer una norma de conducta¹⁶. Las preguntas y respuestas intercambiadas entre Juan de Mena y Santillana se basan en la formulación y resolución de enigmas, cuyos enunciados abarcan entre una y dos octavas en cada caso. El enigma enunciado por Santillana cifra su sentido con una figura de animal: “de los sensitivos aquel animal / que, después de farto, queda más fanbriento / e nunca se falla que fuese contento, / mas siempre guerrea al geno umanal” (1988:388). La respuesta de Mena deberá, por lo tanto, resolver la cuestión en dos niveles interpretativos: el literal (arpía) y el moral (codicia). Por su parte, en la respuesta que da el Marqués de Santillana para dilucidar el enigma de la esfinge, incluye un refrán muy difundido en la literatura castellana desde el siglo XIII¹⁷, con el que expresa su deseo de acertar en la solución: “querrá Dios que açierte, / ca *viril esfuerço vence mala suerte* / e ánimo flaco abaxa el poder” (1988:384). Asimismo, vemos que refuerza la idea del refrán con otra expresión proverbial contrapuesta, a modo de coda explicativa. Luego de unas referencias clásicas que incluyen la mención ejemplar de Scipion, autorizada por Ennio y Cicerón, y la cita de la *Thebayda*, cierra la respuesta con una alusión bíblica: “mas lo que conviene a la tal conquista / es franco arbitrio, segund el psalmista, / pues de grand puerta nos fizo postigo” (1988:385). A pesar de estar adscripta a los Salmos, esta referencia tiene reminiscencias novotestamentarias, pero no ha sido identificada por los especialistas. En otra respuesta a un enigma sobre el tiempo, el Marqués de Santillana agradece los elogios que le tributa Juan de Mena pero los adjudica a un exceso de afecto, apoyando sus razones con un proverbio extraído de la experiencia: “Así nos amuestra obrando esperiençia: / que *quien feo ama en todo lugar / feroso l’ paresçe*, no es de dudar; / así vos errades con benivolencia”. (1988:387).

Sin duda, la afición no empañaba el juicio de Juan de Mena cuando alababa al Marqués de Santillana. Todos los estudios que realicemos de su obra en general y del discurso proverbial en particular nos llevan apreciar su profundo conocimiento de las herencias culturales letradas

¹⁶ Harriet Goldberg (1982) dedica unas lúcidas páginas a la relación entre adivinanza, enigma y proverbio en la literatura castellana medieval.

¹⁷ Cfr. Bizzarri (2000:199-200): “Buen esfuerço vence mala ventura”, asiento E. II.240.7.

y populares, la maestría artística en la elaboración de una producción, al mismo tiempo, personal y paradigmática de su época; en fin: la confluencia de tradiciones medievales y erudición humanista.

Bibliografía

- BIZZARRI, HUGO O., 2000. *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media*. (Castilla, siglo XIII), Buenos Aires: Secrit.
- , 2004. *El refranero castellano de la Edad Media*, Madrid: Ediciones del Laberinto.
- DI CAMILLO, OTTAVIO, 1976. *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia: Fernando Torres.
- GOLDBERG, HARRIET, 1982. "Riddles and Enigmas in Medieval Castilian Literature", *Romance Philology*, XXXVI, 209-221.
- GÓMEZ MORENO, ÁNGEL y M. KERKHOF (eds.). Íñigo LÓPEZ DE MENDOZA, Marqués de Santillana, 1988. *Obras completas*, Barcelona: Planeta.
- , 1994. *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid: Gredos.
- GÓMEZ REDONDO, FERNANDO, 2001. *Historia de la prosa medieval castellana*, Tomo III: Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II, Madrid: Cátedra.
- HARO CORTÉS, MARTA, 2003. *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid: Ediciones del Laberinto.
- LAPESA, RAFAEL, 1957. *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid: Insula.
- , 1967. "Los Proverbios de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes" en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid: Gredos.
- LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO, 1979. *Introducción a la literatura medieval española*, 4º ed. Madrid: Gredos.
- PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL, 1992. "La escritura proverbial de Santillana", en *Actas II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, II, Alcalá: Universidad de Alcalá, 643-651.
- , 2004. *Estudios sobre la poesía del siglo XV*, Madrid: UNED.

- RAMADORI, ALICIA E., 2001. *Literatura sapiencial hispánica del siglo XIII*, Bahía Blanca: Ediuns.
- , 2009. "Arquetipos clásicos en los *Proverbios* del Marqués de Santillana", *IV Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales "Diálogos Culturales"*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- , 2010. "Proverbios y citas en los proemios del Marqués de Santillana", en *Actas IX Congreso Argentino de Hispanistas*, La Plata: Asociación Argentina de Hispanistas – Universidad Nacional de La Plata, <http://ixcah.fahce.unlp.edu.ar/actas>
- , 2010. "*Bías contra Fortuna* del Marqués de Santillana: mentalidad proverbial y erudición clásica", *III Congreso Internacional de Estudios Medievales "Mentalidades medievales y sus perspectivas"*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- , 2012. "Estrategias discursivas y proverbios en la poesía del Marqués de Santillana recopilada en el *Cancionero General de 1511*", *Studia Hispanica Medievalia*, Nº 65-66, IX, 263-273.
- RICO, FRANCISCO, 1980. *Historia y crítica de la literatura española*. II Siglos de Oro: Renacimiento, ed.F. López Estrada, Barcelona: Crítica.
- , 1991. *Historia y crítica de la literatura española*. II Siglos de Oro: Renacimiento. Primer Suplemento, F. López Estrada (ed.), Barcelona: Crítica.
- TAYLOR, BARRY, 2009. "The success of Santillana' s *Proverbios*", *Bulletin of Hispanic Studies*, 86.